



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 PARRAL

Parral, 11 Oct 2013

DECRETO EXENTO Nº 4.888 -

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura Nº534 de fecha 23 de Septiembre de 2013 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1171	D	I CARGADOR ALTERNATIVO	\$11.610	LEY SEP COLEGIO ALBERTO MOLINA
1172		DISCO DURO 500 G.B.	\$44.910	
1173-1175		NOTEBOOK DELL PANTALLA 14"	755.730	
1176		PROYECTOR VIEWSONIC MODELO POJL6223	\$341.100	
<b>TOTAL:</b>		<b>\$1.153.350.-</b>		

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.009 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES", la suma de \$56.520, ITEM 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS" la suma \$1.096.830.- (un millón ciento cincuenta y tres mil trescientos cincuenta pesos).-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**  
**"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVLJO  
 Secretaria Municipal

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, (Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.

